

CONTROL INTERNO

105.02.03
2023-01

INFORME DE VALIDACIÓN EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

La Oficina Asesora de Control Interno en cumplimiento a las disposiciones legales, Ley 87 de 1993, Ley 909 de 2004, circular04 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno y el Acuerdo 565 de 2016 de la Comisión Nacional del Servicio Civil. Se realizó la verificación al seguimiento a la Planeación y Gestión Institucional 2022, de acuerdo a lo consignado en el Informe resultados de Gestión e Indicadores, e Informe de Revisión por la Dirección año 2022, verificando el cumplimiento de las metas para la vigencia 2022, tanto del plan de Desarrollo Institucional 2020-2024, como los Planes Operativos Anuales y sus Indicadores donde los resultados fueron:

En relación al Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024, se reporta en el tablero de mando 62 indicadores de tipo estratégico y operativo los cuales debían ser medidos para este periodo, una vez consolidados los resultados de los diferentes procesos y subprocesos por cada eje temático arrojando los siguientes resultados:

1. RESULTADOS PLAN DE DESARROLLO 2020-2024

Indicadores del PDI 2022	
Cumplidos	61
En proceso de ejecución	0
Por medición	0
Incumplidos	6

Cumplimiento de Metas tipo Estratégico: 96%

Concluyendo así, en relación al avance de Cumplimiento total del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024, en treinta y uno (31) meses de ejecución se logró un cumplimiento del 63%, balance positivo, al porcentaje acorde a la distribución del cumplimiento en los cuatro años de ejecución del Plan.

La información y datos aquí suministrados, están basados en los indicadores de los informes entregados por cada responsable de procesos y planeación.

CONTROL INTERNO

<u>Proceso de Investigación</u>	100%	10.
<u>Proceso de Bienestar Institucional</u>	96.04%	9.6
<u>Proceso de Planeación Académica</u>	96.43%	9.6
Proceso de Planeación y Mejora:	100%	10.
Proceso de Adquisición de Bienes y Servicios	100%	10.
Proceso de Gestión Financiera y Contable:		
Gestión del Presupuesto 100%	100%	10.
Gestión Contable 100%		
Gestión de Tesorería 100%		
Proceso G. y Drllo. Del Talento Humano - Sistema de GSST	98.33%	9.8
Proceso de Biblioteca	96.42%	9.6
Proceso de Gestión Documental	100%	10.
Subproceso de Gestión De Recursos Tecnológicos	93.47%	9.3
Subproceso de Comunicaciones	99,03%	9.9
Proceso de Gestión Jurídica	87.5%	8.8.
Proceso de Admisiones	100%	10.

OBSERVACIONES

En aplicación al concepto internacional de auditoría, en el cual se preceptúa que éste es un ejercicio con un enfoque sistémico, disciplinado, independiente y objetivo que aporta valor para la mejora institucional. Para ello, la oficina de Control Interno o quien haga sus veces debe actuar bajo criterios éticos profesionales para ejecutar los seguimientos y lograr el propósito expuesto. Señalar igualmente, que la objetividad del seguimiento tiene validez cuando los hechos se confrontan contra la evidencia aportada por el o los responsables de suministrar la información que se les ha solicitado.

Para el caso del presente informe Control Interno solicitó a planeación la información consolidada de los resultados de la gestión 2022. Por tanto, la responsabilidad de Control Interno, es el de emitir un resultado basado en la información que le fue suministrada y los seguimientos y/o auditorías realizadas por la oficina. De acuerdo a lo anterior se realiza las siguientes observaciones y recomendaciones.

CONTROL INTERNO

Control interno valida los resultados de la gestión emitida por la Asesora de Planeación.

RECOMENDACIONES

Continuar con la ejecución de controles y la oportunidad en los seguimientos a los riegos en el nuevo aplicativo, por parte de los líderes de procesos, como primera línea de defensa.

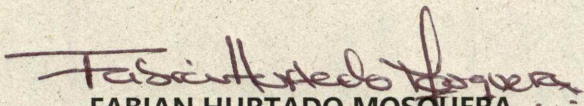
Culminar con los trámites necesarios para realizar la convalidación de las Tablas de Retención Documental y el Cuadro de Clasificación Documental, ante el Comité Departamental de Archivo.

Continuar con la mejora y socialización del programa y/o plataforma del repositorio institucional, en cuanto a los lineamientos y cargue de los trabajos de grado a los Decanos y Coordinadores para el manejo del repositorio.

Continuar con la Instalación y configuración del sistema web ORFEO con el fin de seguir con la incorporación de la gestión de los documentos a los procesos institucionales, el control sobre los mismos y automatizando los procedimientos.

En cuanto al MSPI se recomienda al Subproceso Gestión de Recursos Tecnológicos continuar con la documentación y actualización de los documentos exigidos. Así como las oportunidades de mejora en cuanto a cada uno de los dominios que contempla el estándar ISO/IEC 27001:2013 implementados desde el Subproceso.

Continuar con el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, Seguridad de la Información y Gobierno Digital.


FABIAN HURTADO MOSQUERA
Asesor Control Interno

